

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 1.º de Abril de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 222

EDICION DE LA TARDE

Los demócratas.

Estos últimos días, por lo que ha dicho el señor conde de Coello por un lado, y *El Estándar* y *La Integridad* por otro, y por las ideas distintas que en un punto de conducta se atribuyen á los Sres. Cánovas y Silveira, han podido informarse nuestros lectores de lo que se dice acerca de los pensamientos del partido conservador para el día en que el gobierno lleve el presupuesto á las Cortes.

Semejantes disidencias, aunque de otro orden y mayores en intensidad, trabajan á las distintas agrupaciones de la democracia; no todas tan benévolas con el gobierno, según pueda deducirse de este resumen que hoy publica nuestro estimado colega *El Globo*:

«Contrataban tales corrientes (las de benevolencia) con la actitud retraída y poco clara del jefe principal de esa agrupación, y esto y el deseo de despejar el campo de la política, han llevado á un apreciable colega nuestro á indagar cuáles sean los propósitos y el plan de conducta del Sr. Ruiz Zorrilla.»

El Manifiesto, órgano especial de este hombre público, ha dado á luz un artículo para llevar alguna luz sobre tal asunto.

Empieza el periódico zorrillista por extrañarse de que *El Liberal* (que es el diario que ha mostrado esas dudas), y mucho más ciertos personajes del partido progresista democrático, á quienes aquel ha aludido, duden ni por un momento de la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla y de lo que éste piensa acerca de la marcha de los sucesos.

Después, *El Manifiesto* afirma que el antiguo presidente del Consejo de D. Amadeo I, considera que desde Sagunto acá la situación no ha cambiado, siquiera hayan subido al poder los fusionistas, y por tanto, no está dispuesto á alterar en nada la actitud en que se halla desde hace algunos años colocado. «El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla sigue su camino», dice *El Manifiesto* en gruesos caracteres, para que todos lo vean y sepan á qué atenerse.

A nadie puede quedar ya duda de lo que estas palabras significan. Lo que el Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho desde 1875 acá, eso hace, eso seguirá haciendo. Nada, pues, de lucha en el terreno legal, puesto que el jefe no da el ejemplo: nada de esperanzas en llegar al fin por el camino de la propaganda pacífica y de la lucha en los comicios, puesto que el jefe no viene á tomar parte en ellas, puesto que nada ha esperado de ello antes, y lo mismo que antes ha de seguir haciendo ahora.

Poró, qué piensa de esto aquella parte que de la agrupación progresista-democrática está resuelta á ir á la lucha electoral y á mostrarse más favorable respecto de los constitucionales que con relación á los conservadores? ¿Qué piensan los muchos y muy importantes hombres políticos que dentro de ese partido no entienden que se adelante gran cosa por el camino del retraimiento y de la apelación á recursos hasta ahora sin éxito alguno? ¿se someterán á la voluntad del jefe? ¿Reivindicarán su propio pensamiento e irán con él por el camino que más les agrade?

Esto es lo que queda por averiguar. Por medio de su órgano, el Sr. Ruiz Zorrilla ha hablado con resolución y claridad. Hablen los demás con igual franqueza.

No hay necesidad, en nuestro concepto, de evacuar las citas, cuyo despacho reclama *El Globo*, para saber aproximadamente lo que pasa en el interior del partido democrático.

La repugnancia del Sr. Zorrilla á volver á España, cuando nada formal hay que se lo impida, es todo un programa, con el cual es bien seguro no se halla conforme el Sr. Martos; pero esto el tiempo se encargará de demostrarlo.

El derecho común y la enseñanza.

Está visto: los conservadores y los ultramontanos no se resignan. Imaginaron que la publicación de la circular del Sr. Albareda sobre enseñanza era la ocasión propicia para dar al gobierno una descomunal batalla; pero luego resultó que lo que se anunciaba como un acontecimiento trascendental, fué un fracaso mortificante para sus autores, y hay que cubrir las apariencias; hay que retirarse haciendo fuego, para que parezca que el combate ha durado más de un día. Al efecto, los periódicos y las revistas andan todavía á vueltas con la circular del ministerio de Fomento, aunque, en verdad, sin decir sobre ella nada nuevo que merezca los honores de la refutación, salvo un punto que por lo visto no han querido entender, y que procuran explotar con un propósito verdaderamente inocente, aunque con trazas de maquiavélico.

Comenzan por asentar que el Sr. Albareda ha echado abajo de una plumada toda la legislación de instrucción pública; y como no ha hecho más que derogar una circular del señor Orovio, resulta que las bases y los fundamentos esenciales de la enseñanza oficial estaban todos ellos consagrados y garantidos, no por la Constitución, ni por una ley, ni siquiera por un real decreto, sino tan solo por una circular. ¡Declaración preciosa!

Luego, dando muestras de tanta imparcialidad como perspicacia, no ven que haya ya medio de corregir otros abusos del profesorado que los que constituyen delito; de suerte que, por ejemplo, máñana un catedrático anda embriagado dando tumbos por esas calles, y el Sr. Albareda está incapacitado para entender en el caso; y otro encuentra más cómodo pasearse ó divertirse que asistir á clase, y nada, con la circular en la mano mantiene su leundad y su derecho á no hacer nada, como el otro el suyo á hacer esas por la vía pública. Imposible parece que el señor ministro de Fomento no se haya hecho cargo de estas lógicas consecuencias de su acto.

Pero ¿qué va á suceder con el dogma católico, con la moral, con la monarquía constitucional y hasta con la persona del rey desde

que esa malhadada circular salió en la Gaceta? Que los profesores podrán escarmentar y ultrajar todos esos altos principios, todas esas elevadas instituciones, corrompiendo la juventud, excitando á la rebelión, en fin, haciendo lo que les dé la gana. Claro, como que el señor Albareda no pone á la actividad del profesor otro límite que el *derecho común*. ¿Y que es el derecho común? Una bicoica. Porque aun cuando el Código penal vigente, que es el del Sr. Montero Rios, es decir, el de la revolución, todo lo deja desamparado; como los picaros revolucionarios á veces les da por proteger el orden, encontramos en aquel los siguientes artículos:

Art. 162. Incurrirán en las penas de prisión mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas, el que injuriare ó amenazare al rey por escrito y con publicidad fuera de su presencia.

Las injurias y amenazas *inferidas en cualquiera otra forma*, serán castigadas con la pena de prisión correccional en su grado medio á prisión en su grado mínimo, si fuesen graves; y con la de arresto mayor en su grado medio á prisión correccional en su grado mínimo, si fuesen leves.

Art. 240. Incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas:

1.º El que *escarniere públicamente* alguno de los dogmas ó ceremonias de cualquiera religión que tenga prosélitos en España.

Art. 456. Incurrirán en la pena de arresto mayor y reprobación pública los que de *cualquier modo ofendiesen el pudor ó las buenas costumbres* con hechos de grave escándalo ó trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código.

Y en cuanto á la rebelión y rebeldía, desobediencia, etc., etc., hay en el Código nada menos que dos títulos que se ocupan de los *delitos contra la Constitución y de los delitos contra el orden público*.

Y no se diga que si de este modo entiende el Sr. Albareda la libertad del profesor, los catedráticos repuestos la entienden de otro muy diferente, porque es el caso que en un libro que anda en manos de todos titulado *Cuestión universitaria*, leemos en un documento suscrito por los Sres. Salmeron y Azcárate lo siguiente:

«De ninguna manera podemos aceptar como límites impuestos á la ciencia, ni el dogma católico, ni los principios fundamentales del gobierno representativo; y en cuanto á la persona del rey, es escusado hablar, pues de un lado, la ciencia nada tiene que hacer con las personas; y de otro, basta la sanción del Código penal; pues así en estas cosas en todas las relaciones, el profesor ha de estar sometido necesariamente á los límites de la legislación común, sin ningún privilegio, pero sin hacerlo de peor condición que los demás ciudadanos.»

No debe confundirse esta *absoluta libertad* que para la ciencia pedimos, con la *licencia*, que pudiera llevar al profesor á infamar ó menospreciar las instituciones ó las creencias religiosas, ó incitar á la rebeldía, ó infundir menosprecio hacia las políticas; pero, reconociendo siempre en el profesor el derecho de examinarlas y juzgarlas en los límites de su asignatura con la severidad que la ciencia pide, é inspiRANDO solo en el interés de la verdad, no puede imponerle criterio una ley articulada, y menos un precepto del gobierno, bastando para contentarle en los respetos debidos la autoridad interna de la Universidad.»

Por lo demás, sigan conservadores y ultramontanos haciendo la distinción, que antes no hacían, entre la enseñanza libre y la oficial, para arrancar á esta la libertad, que es condición tan propia y esencial de la una como de la otra.

Sigan escandalizándose de que el Sr. Albareda haya dicho que «la razón especulativa ha de ser independiente,» y allá se las hayan con el Sr. Cánovas que añadía: *aunque yerren*.

Sigan hablando de la *unidad católica*, como si siguiera la Constitución de 1845 y no la de 1876, que consagra la *tolerancia religiosa*, y del Concordato, como si los conservadores no hubiesen hecho caso omiso de él singularmente de aquella *unidad*, que, al decir de un ultramontano, era lo más precioso consignado en el mismo.

Sigan defendiendo la sujeción del profesor á las doctrinas de los gobernantes, aun cuando ese sistema conduzca al absurdo de que se hubiera obligado, por ejemplo, al Sr. Colmeiro á decir: en 1868, que la monarquía legítima y constitucional era la mejor; en 1871, que lo era la monarquía democrática; en 1872, que lo era la república; en 1874, que lo era la dictadura; en 1875, que lo era la monarquía doctrinaria; y en 1881, que lo era la monarquía liberal.

Sigan citando con sin igual desenfado las universidades extranjeras, como si no explicaran en ellas casi la totalidad de los filósofos y naturalistas que tanto escandalizan á los ultramontanos.

Sigan apoyándose en España en la autoridad de los republicanos franceses, á quienes combaten sus correligionarios del otro lado de los Pirineos por eso mismo que aquí aprueban y hacen suyo.

Sigan haciendo distinciones de lo que entienden ciertos prelados por *absolutismo del Estado* en estas materias, como si no supiéramos todos de memoria las quejas que formulaban los católicos contra la *Iglesia oficial protestante* y la *universidad oficial protestante* de Irlanda, habilitada ya por fortuna, pero que Inglaterra estableció haciendo una aplicación exacta de la doctrina que en España mantienen é intentan hacer prevalecer ultramontanos y conservadores.

Sigan ensalzando la libertad de enseñanza que respetó el Sr. Orovio y pónganse de

acuerdo con el señor conde de Toreno que en el discurso que leyó al ingresar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, vino á decir en sustancia, que tal como hoy está establecida, es una farsa, y es la verdad.

Sigan atacando la legalidad de la circular del Sr. Albareda, cuando éste no ha hecho más que volver por los fueros de aquella, derogando la *ilegal* del Sr. Orovio.

Sigan diciendo donosamente que quien hace posible que la Universidad sea un campo neutral en el cual todos caben, lleva á ella la política y convierte al profesor en hombre de partido, cuando quien eso hizo fué el que la cerró para todos menos para los que profesan las doctrinas de una secta y de una parcialidad.

Sigan alardeando de tolerantes y echando en cara á los liberales su intransigencia, cuando éstos, y no los conservadores, fueron quienes reclamaron contra la ley que imponía el juramento, quienes consiguieron que se autorizara su prestación con salvedades, y quienes devolvieron sus cátedras á los injuramentados.

Sigan confundiendo á estos con los separados por el Sr. Orovio, como si fuera lo mismo negar obediencia á una ley que derecha ó torcida á todos obliga, que protestar contra una circular manifestamente ilegal.

Sigan hablando de que el gobierno actual ha abdicado ante los profesores repuestos, cuando quien abdicó fué el del Sr. Cánovas al castigar á unos, tener seis años sin resolver el expediente de otros y sin atreverse siquiera á incoarlo respecto de algunos.

Sigan afirmando y defendiendo la legalidad en el fondo y en la forma de la separación de los primeros, cuando esa conducta contradictoria está mostrando lo incoherente de semejante resolución, y con documentos que son del dominio del público se prueban las monstruosidades que contienen los expedientes.

Sigan asombrándose del abono de haberes concedido á los profesores separados y ahora repuestos, cuando, sobre ser justo y consecuencia llana de la reposición, el Sr. Albareda no ha hecho en esto más que atemperarse á la jurisprudencia establecida por el Sr. Orovio y el señor conde de Toreno, nada menos que en una media docena de casos en que se trataba de profesores ultramontanos.

Sigan sacando á colación un decreto del Consejo de Estado para dar autoridad de cosa juzgada á la separación de los profesores, olvidando que tratándose de la remoción de funcionarios públicos, solo procede la vía contencioso-administrativa por violación de las *formas* prescritas por la ley, quedando, por lo mismo, intacta la cuestión de fondo, que ahora ha resuelto el Sr. Albareda en ejercicio de un perfecto derecho y en cumplimiento de un estricto deber que le imponía la justicia y la política.

Sigan, en fin, pugnando por hacer que prevalezcan los principios del nuevo partido político la *unión católica*, que si el gobierno del Sr. Cánovas no les dió gusto, y ya hay quien le hace un cargo por haber llevado «la política conservadora á límites fronterizos con la política revolucionaria», el gobierno liberal del Sr. Sagasta sabe por qué y para qué ha venido al poder, y naturalmente les ha de complacer todavía menos.

Es preciso desengañarse: no caben términos medios. Hay que escoger entre la secularización é independencia del Estado de la vida moderna y la sujeción á la teocracia del antiguo régimen, ó reconocer la libertad de la investigación científica tal como la consagra la circular del Sr. Albareda, ó volver á la barbarie del: *contra el rey y la Inquisición, chitón*.

Faros.

Indudablemente han sorprendido la buena fé de *La Epoca* con el suelto publicado en el número del 30 de Marzo último, en donde se ocupa de la Comisión de faros y del depósito central.

«Para qué sirve y qué papel desempeña hoy la Comisión de faros? El mismo que viene desempeñando hace años; pues qué, una vez completo el sistema ó plan general de alumbrado marítimo, ¿no hay nada que mejorar ni estudiar en ningún punto? No hace mucho que dicha comisión ha propuesto varias reformas en el plan general del alumbrado en la costa Norte de España, variaciones que no traen consigo gastos de consideración, y que sin embargo harán ser conocidos más distintamente los diversos faros que alumbran aquella costa. Estudio semejante, es probable siga para toda la costa de España, y por tanto, no está sin ocupación un personal dignísimo, del cual podemos responder que no cobra sueldo ni gratificación alguna por este concepto, es decir, que este personal, que tiene otras ocupaciones, sirve gratuitamente este cargo. No vemos, pues, qué combinación ni qué organización más económica podría proponer el autor del suelto á que contestamos.»

El ordenanza de dicha comisión percibe única y exclusivamente una gratificación anual de ciento veinticinco pesetas. No es torero, ni cobra sueldo, ni se le concede casa.

Debemos, además, hacer notar que el plan del alumbrado de las costas fué estudiado en Francia antes que en España, á pesar de lo cual hoy subsiste aún en aquel país una comisión de faros, cuya organización es análoga á la nuestra, y que sigue prestando servicios de cuya utilidad á nadie se le ha ocurrido dudar.

Respecto al depósito central de faros, su objeto es bien distinto del de la comisión, y en

cuanto á su numeroso personal, está reducido á un señor inspector general jefe del depósito, que no cobra nada por este servicio, á dos ingenieros, dos ayudantes y cinco ó seis toreros, todos los cuales cobran los sueldos y gratificaciones que por reglamento les corresponden según sus clases, y un ordenanza. Cualquiera que sepa el trabajo que este centro desempeña, no encontrará, de seguro, excesivo este personal.

La oficina y almacenes donde está instalado el depósito central, son dependencias de la Escuela de Caminos, y por lo tanto, propiedad del Estado, que no paga alquileres de ninguna clase.

Si el autor del suelto en cuestión no lo sabe, le diremos que el depósito central se fundó hace unos nueve años, cuando se suprimieron los regionales, que por ser varios y estar distribuidos en distintas regiones de la Península, no respondían á su objeto y no podían entenderse con tanta facilidad como lo hace el depósito central, con los fabricantes residentes en París, ni podían llevar, como hoy se hace, unas estadísticas muy completas del consumo de combustible y demás efectos que se usan en los faros.

No podían tampoco ocuparse en hacer ensayos y pruebas para mejorar el servicio, ni podían montar y reconocer los aparatos y linternas que se encargan al extranjero, según proyectos, datos y planos que el depósito central remite. No podía, por otra parte, existir la unidad de criterio, que domina y debe dominar en el servicio.

Diremos además, que las provincias marítimas son 21 y en ellas existen 165 faros; que este servicio va mejorando rápidamente en estos últimos años, es decir, precisamente en la época en que se le ha dado la organización que hoy tiene.

El depósito central examina é informa los presupuestos de aceite, abastecimientos y servicio, examina el pedido general de todos los años, lo recopila y redacta un presupuesto general de adquisición de efectos.

Proyecta, maada construir, monta en sus almacenes, y por fin, remite á provincias los aparatos, linternas, lámparas y demás efectos que son necesarios.

En poco tiempo, y con sujeción á las pequeñas asignaciones que para el objeto se destinan, dada la penuria del Tesoro, ha remitido á todo el Norte y en el Mediterráneo, hasta Murcia, el material necesario para instalar el aceite mineral en los faros, y espera en poco tiempo tener alumbrados con dicho combustible, toda la costa de España é islas adyacentes.

Esta variación de combustible, producirá una economía anual que no bajará de 7 á 9.000 duros. Parte de esta economía se realiza ya hoy, y de ello puede convencerse el autor del suelto, observando cómo disminuye en los presupuestos generales sucesivos del Estado, la partida destinada á adquisición de aceite y efectos para el alumbrado.

Por último, en la vecina Francia, en donde á este servicio se le da la importancia que merece, el depósito central de París está organizado con más amplitud y extensión que en España.

Hemos de hacer observar además á nuestro ilustrado colega que la insinuación que con más ó menos carácter de censura dirige á los actuales ministro y director, cae de lleno sobre los amigos del colega que durante tantos años han estado al frente de este departamento, sin echar de ver los defectos á que hoy quiere que se ponga remedio.

Creemos que con lo dicho bastará á *La Epoca* para comprender que todo ese personal numeroso, cuyos trabajos no pueden compararse con los de *Hércules*, y todos esos alquileres de casas, etc., etc., quedan reducidos á más modestas proporciones de lo que el autor del suelto afirma, y que, tanto el dignísimo señor ministro de Fomento, como el distinguido ingeniero director en la actualidad de Obras públicas, tienen conocimiento de lo escaso que es el personal y material que para este objeto se destina, y que no pueden hoy por hoy hacer otra cosa más que desear lleguen mejores tiempos, para poner este servicio á la altura que su importancia reclama.

Una tragedia en Lisboa.

Vamos á referir una historia tristísima que ha tenido recientemente un desenlace fatal en Lisboa, y de cuyas conmovedoras peripecias encontramos extensos pormenores en los periódicos de aquella capital que hoy hemos recibido.

Cinco años hacía en el de 1879, que el estimado actor Montedonio, perteneciente al teatro del Gimnasio, tenía por cedido en su establecimiento de quincalla de la calle del Oro, á un joven de veinticinco años llamado José Duarte Leite.

Era éste de carácter franco y agradable, por lo que lograba captarse generales simpatías.

Durante aquellos cinco años transcurridos hasta el de 1879, dió Leite á Montedonio inequivocas pruebas de que se podía depositar en él la mayor confianza, y el mencionado actor, lleno de buena fé, llegó á concederle la limitada, encomendándole en absoluto el manejo de los fondos y tomándole cuentas muy de tarde en tarde.

Cuenta Montedonio entre sus cinco hijos á una bella joven de diez y siete años llamada Adelina, la cual solía acompañar ya á su padre, ya á su madre al establecimiento. Otras

veces el cajero, verdaderamente estimado en la familia, asistía a la mesa de ésta. De este frecuente é íntimo trato, nació el amor entre José y Adelina, y en Diciembre del expresado año pidió el dependiente a su principal la mano de su hija.

Creyendo entrañable y verdadero aquel amor, y fiado más que nada en las excelentes cualidades de Leite, Montedonio accedió y dijo á su cajero:

—Estoy conforme en entregar á Vd. mi hija en matrimonio; pero el estado de la casa, no es de los más prósperos; es preciso mayor diligencia que hasta aquí. Trabaje Vd. pues para sí trabaja.

Estas palabras descubrieron el excelente corazón de Montedonio.

Durante más de un año corrieron las cosas sin ningún incidente. Leite demostraba de mil modos el ardiente amor que le inspiraba su prometida y aparentaba poner cada vez más celo en la marcha del establecimiento.

Últimamente, el actor Montedonio concertó con algunos compañeros una contrata para el Brasil, y procuró, como era natural, regularizar sus negocios.

Al revisar las cuentas del establecimiento encontró corriente todo lo que se refería al año de 1879; mas en el de 1880, notó un desfalte de algunos miles de reales.

—¿Cómo es esto, Sr. Leite? preguntó; el año en que le recomendé mayor escrupulosidad en su gerencia, encuentro este resultado negativo?

—No sé... mi enfermedad...

—Pero su enfermedad no ha podido costar tanto dinero! Tal vez alguna locura de joven le habrá impulsado a jugar.

—Nunca entré en ninguna casa de juego.

—Bien, sea esto lo que quiera, yo no puedo creer que Vd. sea capaz de cometer un robo y todo podrá remediarse aún. Su trabajo y diligencia rescatarán lo perdido, pues apesar de todo voy á confiarle la casa de nuevo.

Así quedaron las cosas.

Montedonio refirió en su casa lo ocurrido, y Adelina, perpleja ante tal revelación, y poseída de un buen sentido admirable, dijo á su padre que se hallaba resuelta á romper de una vez con aquel hombre que de ningún modo podía convenirle para marido.

Montedonio hizo algunas reflexiones á su hija. Esta insistió y acto seguido envió á Leite una carta en que daba por terminadas sus relaciones amorosas, pero sin dirigir á su amante ni la más mínima ofensa; antes al contrario, se mostraba profundamente afligida al retirarle para siempre su cariño.

Esto pasó en la mañana del sábado 24. Aquella misma noche se presentó un individuo en el teatro del Gimnasio, y preguntando por Montedonio, le condujeron á su cuarto. Al verse en presencia del actor, le dijo:

—No sé lo que habrá ocurrido entre usted y su cajero; mas no parece sino que éste se ha vuelto loco. A nada contesta acorde, y además se le ha sorprendido en dos ó tres ocasiones arrancándose con furia los cabellos. Mucho temo que suceda alguna gran desgracia.

—Bien está—dijo Montedonio sorprendido por la sobrescitación del joven, á la que no creta haber dado motivo—yo le veré mañana.

Al día siguiente, domingo, el primer cuidador del actor, fué escribir á su cajero en estos términos:

«Señor Leite: No cierre el establecimiento hasta que despues del ensayo vaya á verle su amigo.—Montedonio.»

Vamos lo que entre tanto hacia el amante de Adelina.

A eso de las once de aquella misma mañana dirigióse á una guantería próxima, y preguntando por un tal Rocha, le dijo:

—Amigo Rocha; dentro de poco te mandaré una cosa, que me harás el favor de guardarla.

—Está bien—contestó Rocha, y observando en Leite cierto aire taciturno que desdecía de su habitual jovialidad, añadió:

—Mas, ¿qué te pasa? Hallo hoy en tí un no sé qué de extraño.

—Despues te lo contaré todo.

—Cuéntalo ya, hombre, y deja ese aspecto melancólico, que tan mal te sienta. ¿Qué diablos tienes?

—Ya te he dicho que despues te lo contaré.

Y salió, encaminándose para el establecimiento. Allí entregó una esquela á uno de los dependientes, y le dijo:

—Marcha á casa del Sr. Montedonio, y entregale esto. Si te dicen que está en el ensayo, vuelve enseguida á decirme lo.

A poco volvió el enviado, y dijo á Leite que Montedonio se hallaba en el ensayo. Entonces el cajero llamó á un gallego, le entregó unos papeles diciéndole que los llevase á casa del citado Rocha, y él se dirigió con resuelto paso á la de su principal y bienhechor.

Llegó, llamó y acudió á abrirle Adelina, que sostenía en sus brazos á su hermano más pequeño.

—Vengo—dijo Leite—por encargo de tu papá á buscar los libros del 79 y del 80.

—¿Oiga, doña Ana—dijo Adelina—es el señor Leite que viene por unos libros.

(Doña Ana es la segunda mujer de Montedonio. Adelina es hija de la primera.)

—Mas ¿dónde está mi marido?—preguntó doña Ana.

—Está en el almacén.

—¿No ha ido al ensayo?

—No ha ido.

—Bien; en ese caso, como Vd. es casi de la familia, puede entrar á buscar esos libros.

—Me dijo el Sr. Montedonio que Adelina sabe dónde se encuentran.

—También yo lo sé—dijo doña Ana.

Adelina se retiró al comedor, siempre con el niño en brazos; Leite y doña Ana fueron por los libros, pero el primero se contentó con tomar algunos papeles. Al retirarse, ya casi en la puerta, dijo á la esposa de Montedonio:

—¿Puedo despedirme de Adelina?

—¿Por qué no? ahí está en el comedor.

Se hallaba Adelina con la espalda apoyada en una ventana que daba al jardín, y aun continuaba con su hermanito en brazos; Leite llegó á ella con vacilante paso. Tenía la mano

derecha metida en el bolsillo del pantalón, y cuando pareció extenderla para apretar la de aquella que fué su prometida, apuntó un revólver á su pecho.

Adelina vió el arma y se inclinó sobrecogida de espanto á tiempo que partió el primer disparo, seguido rápidamente de otros dos; la bala que le fuera dirigida al pecho y que le hubiera producido una muerte instantánea y tal vez también al niño, á consecuencia de su movimiento rápido, le entró por la boca le salió por la megilla izquierda yendo á alcanzar el prtil de la ventana; el segundo disparo fué perdido; la bala del tercero clavóse en una pierna de la desventurada y animosa joven, que no soñó á su pequeño hermanito, y aun le aseguraba contra su pecho una hora despues, deshecha en llanto, no por los dolores que sentía, sino por su padre, por las atroces angustias que tan horrible suceso le iba á proporcionar.

La precipitación del crimen no permitió que doña Ana evitase los dos últimos tiros, más cuando el asesino iba á disparar el cuarto, porque llevaba, según se vé, decidida intención de matar á su novia, consiguió agarrarlo fuertemente por la espalda, y ambos trabaron cuerpo á cuerpo una lucha desesperada.

Doña Ana se esforzaba por arrancar de las manos de Leite el arma homicida, y gritaba al mismo tiempo:

—¡Corre, corre, Montedonio, que matan á tu hija!

En este supremo instante consiguió Leite libertar su brazo derecho, y apuntando con el revólver por bajo de su barba, disparó. El humo de la pólvora sofocó el rostro de doña Ana, y el desventurado suicida cayó exánime al suelo.

Cuando el guantero Rocha recibió el legajo de papeles que le remitió el infortunado Leite, tuvo una especie de presentimiento fatal, y valiéndose de la confianza que tenía con el cajero de Montedonio, rasgó varios de los sobres que iban en blanco y encontró algunas cartas dirigidas á diferentes personas. Entre ellas habia una para el propio Rocha encomendándole algunos encargos; otra para Montedonio, otra para Adelina. Esta última demuestra que la primera intención del suicida no fué matar á su novia. ¿Qué idea pudo despues dominar en su ánimo para llegar á regular tan horroroso crimen? Esto es lo que se ignora y lo que solamente puede ser producto de una inteligencia profundamente perturbada.

El estado de la infeliz Adelina inspira serios temores. Sin embargo, los doctores que la asisten no pierden la esperanza de salvarla.

El actor Montedonio, tan excelente padre como corazón leal y bondadoso, permanece sumido en una consternación indescriptible. El entierro del infortunado autor de esta triste tragedia, se verificó en la mañana del último lunes, por mandato y á expensas del padre de Adelina.

Inundaciones.

El gobernador de Huelva á los ministros de la Gobernación y de Fomento:

«31 (10 noche).—Ha quedado interrumpido el servicio de viajeros y mercancías entre esta capital y Sevilla, con motivo del temporal; defectos en la vía. El correo no ha llegado, y mientras sigue la interrupción de los trenes, haré que la correspondencia venga por la carretera y custodiada por la guardia civil.

«Córdoba 31 (noche).—El Guadalquivir lleva por esta capital cuatro metros, sobre nivel ordinario; adoptadas disposiciones convenientes para evitar desgracias.

«Sevilla 31 (11 n.).—El tren 65 pasó el kilómetro 40 con dificultad, llegando á Utrera con 70 minutos de retraso. El correo descendente tuvo que retroceder hasta ésta por estar interceptada la vía en alcázarilla kilómetro 50.

«Sevilla 31 (12 n.).—Continúa temporal arreciando y bajando barómetro; fuertes tormentas se suceden, pequeños intervalos. Sigue subiendo el Guadalquivir, y el agua aumentando en los barrios inundados. El Guadaira trae 27 centímetros más que en la crecida de 1877.

El Genil ha crecido dos metros. Eoija seriamente amenazada. Utrera, por la avenida del arroyo de Calzas Anehas, con agua en las calles hasta la altura de dos metros; no hay desgracias personales en este pueblo, aunque sí grandes defectos en la línea férrea de Cádiz, cuya circulación se ha interrumpido; interrupción, asimismo, en los ferro carriles de Marchena y de Eoija.

El barrio de San Bernardo (Sevilla) seriamente amenazado por el Guadaira.

«Sevilla 1.º (9:55 mañana).—La línea de Utrera á Osuna se halla interrumpida en los kilómetros 6, 12, 17, 21, 26, 27 y 33. Tren 31 detenido en Archeda. Continúan las lluvias. Daré detalles correo.

«Sevilla 1.º de Abril (11 mañana).—Sigue tiempo tercer cuadrante; barómetro tendencia alta; mucha lluvia; Guadalquivir, á las nueve y media de la mañana, seis metros 91 centímetros.

Correo de Cuba.

Poco interesante podemos trasladar á nuestros lectores de los periódicos que hoy recibimos de aquella Antilla.

En Cienfuegos se daba gran impulso á las expediciones que próximamente saldrán de aquel puerto para conducir inmigración india de Centro América.

—En Sagua y Cienfuegos se prolongaba la sequía, ocasionando grandes perjuicios en los cañaverales.

«El oro español abrió en el mercado de la Habana el 12 de Marzo de 91 1/2 por 100 papel, á eso de las dos se cotizaba de 91 3/4 á 92, y cierra (á las tres) como abrió, fué, ó sea de 191 pesos fuertes á 181 1/2 pesos fuertes en billetes por 100 pesos fuertes en oro.

«Cambio.—Con buena demanda y tipos sostenidos, habiéndose vendido en dicha fecha lo siguiente:

«Por oro.—Sobre Londres 12.000 libras á 95; setenta días vista, 16 1/4 á 16 3/4 por 100 papel. Sobre los Estados Unidos, 120.000 pesos á 60 días vista, 5 3/4 á 6 1/2 por 100 papel.

«Sobre id. id. 100.000 pesos á id. 7 á 7 1/4 por 100 papel.

OFICIAL

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la corte

de luto durante seis dias con motivo del fallecimiento de la princesa Luisa de Hesse.

«Real decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Melilla el brigadier D. Evaristo García Reina, pasando á este puesto el de la misma graduación D. Manuel Macías y Casado, y nombrando jefe de brigada del ejército de Aragón á D. Francisco Urtazu y Fernandez.

«ULTRAMAR.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director de Hacienda en Cuba á don Lope Gisbert, y nombrando en su lugar á D. Juan Sarrá y Rull.

«Declarando cesante á D. Cayetano Gonzalez Novales, secretario de Hacienda en Cuba, y nombrado en su lugar á D. Carlos de Rojas é Iglesias.

«Nombrando director general de Hacienda de este ministerio á D. Joaquín Angoloti y Merelo, y administrador de Correos de Cuba á D. Antonio Molina y Galindo.

«HACIENDA.—Real orden disponiendo que los productos filipinos que vengán á la Península, disfruten el beneficio de la disposición 9.ª del arancel de aduanas.

MADRID AL DIA

De El Imparcial:

«Parece que la actitud un tanto enérgica y batalladora de la fracción disidente del moderantismo histórico se ha de revelar muy pronto de una manera explícita. Al efecto, los disidentes se proponen hacer una solemne protesta contra la Junta directiva nombrada en casa del conde de Cheste. En la protesta, que revestirá todos los caracteres de programa de partido, se hará un llamamiento á los comités de provincias, exhortándolos á desconocer la legalidad de cualquier acto que pueda ejecutarse por la indicada Junta.»

En casa del Sr. Rivera (D. José) se reunió anoche el comité democrático-progresista del distrito del Congreso, habiendo acordado aprobar la conducta de su representante en el comité provincial, acudir á las urnas en las próximas elecciones de ayuntamiento y presentar un solo candidato.

La reunion general de electores se verificará el día 5 en el Liceo de Cervantes.

También se reunió anoche en casa del señor Borrel y Miquel el comité democrático-progresista del distrito del Hospicio, habiendo acordado convocar al distrito á una reunion general y autorizar á la mesa para que designe el día de la reunion y el local en que debe celebrarse.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

«Almería 31 (Almería).—Las insistentes y abundantes lluvias que hace tres dias con sus noches viene sufriendo este pueblo, han ocasionado otra vez el desbordamiento del río, que ha destruido por completo los muros de ambas riberas.

«Gran parte de esta vega, de la que dependían 700 familias, ha quedado completamente asolada.

«Tan inmensa catástrofe hace impetrar del gobierno auxilios con que remediar en parte tanta desgracia.»

Para llevar la idea de crear un casino popular se reunieron anoche los demócratas del distrito de la Audiencia, presididos por el señor Chavarrí, hallándose presente un delegado de la autoridad.

Aceptada la idea por todos los concurrentes, se nombraron á continuación los representantes de los barrios, declarándose á instancia de los Sres. Cuervo y Parra que en el futuro casino pueden ingresar todos los demócratas sin distinción de matices. Por unanimidad se dió un voto de gracias al delegado del gobierno.

Algunos representantes cubanos conferenciaron ayer con el señor ministro de la Guerra para excitarle á que el gobierno lleve á las provincias de Ultramar las reformas ofrecidas por los fusionistas cuando ocupaban en las Cámaras los bancos de la oposición.

Parece que el Sr. Martínez Campos se mostró propicio á secundar las excitaciones de los representantes antillanos, y que ofreció manifestarlo así á sus compañeros de gabinete.

Ha reaparecido nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria*, al que deseamos todo genero de prosperidades.

Ha sido nombrado vocal del visorato de la junta municipal de Beneficencia y Casa de Socorro del distrito del Centro, nuestro amigo y compañero el Sr. Blasco.

La Asociación de ingenieros agrónomos, aunque separada de la política y exclusivamente consagrada al fomento de la agricultura patria, como lo ha hecho constar en recientes y públicos acuerdos, acaba de circular por todas las provincias una solicitud, pidiendo al gobierno gestione la reforma de la escala alcohólica, para facilitar la entrada de nuestros vinos en Inglaterra.

Esta circular está ya suscrita por millares de labradores, entre los cuales figuran los primeros contribuyentes de gran número de localidades de importancia. Será, sin duda de ningún género, una manifestación notable en favor de ideas y soluciones que hemos defendido constantemente.

El partido democrático histórico se reunirá el día 10 en los Jardines del Buen Retiro, para acordar la línea de conducta que debe seguir en las elecciones.

Sobre la provision de la escuela de Zumárraga, de que han hablado los periódicos, sabemos que la junta de Instrucción pública de Guipuzcoa la anunció á oposicion con el sueldo de 1.100 pesetas anuales. El ayuntamiento se alzó ante el rectorado pidiendo que el sueldo fuese de 825 pesetas, y el rector confirmó el acuerdo de la junta. Contra esta providencia, el municipio acudió en alzada á la direccion, y ésta remitió en 6 de Agosto el expediente al Consejo de Instrucción pública, donde se halla aun.

Hasta que este recurso no se resuelva, no puede proveerse en propiedad la referida escuela, debiendo advertir que las propuestas para proveerla no han sido remitidas por el rector del distrito.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRÁ.

PARIS 31.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito de seis millones de francos destinado á indemnizar

á las víctimas del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851.

TOLON 31.—Hoy ha sido puesto á frote en este puerto con el éxito más completo, el buque acorazado *Richelieu*, sumergido hace algun tiempo á causa de un voraz incendio que se declaró en el mismo.

PARIS 31.—Con motivo del conflicto surgido entre el consejo municipal de París y el prefecto de policía, varios periódicos aconsejan al gobierno que presente á las Cámaras un proyecto de ley que otorgue que la prefectura de policía no esté sujeta á la inspeccion del consejo municipal, dependiendo aquella directamente del ministerio del Interior.

BERLIN 31.—Se ha verificado una nueva reunion de diputados para tratar de los medios de combatir las conspiraciones contra la vida de los soberanos.

Despues de algunos discursos se ha acordado invitar al canciller del imperio para que se ponga de acuerdo con las demás potencias, á fin de perseguir tanto los nacionales como los extranjeros emigrados culpables de asesinato ó de tentativa de asesinato contra un monarca, ó en el caso de que no se haya dado comienzo á la ejecucion del delito ni se hayan hecho provocaciones publicas.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Continúa dominante en toda la Península el fuertísimo temporal del 30., presentándose por lo tanto pocas alteraciones en las observaciones meteorológicas, habiéndose aun probable la continuacion del mal tiempo. Las presiones son muy débiles: máxima, 755 milímetros en Granada; 754 en Murcia, Soria, Escorial, Ciudad-Real y Albacete; mínimas, 745 en la Coruña; 746 en Pontevedra.

Lluvias ayer en Albacete, Badajoz, Burgos, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Cáceres, Granada, Guadalupe, Huesca, Madrid, Oviedo, Orense, Palencia, Pamplona, Salamanca, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Temperatura máxima, 19 grados en Valencia; mínima, 4 en Burgos. Vientos del S. y SO. El cielo despejado en Levante, cubierto en el resto. El mar Cantábrico tranquilo, oleaje en el Atlántico y Mediterráneo.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 15 grados; mínima, 8.

EDICION DE LA NOCHE.

La reunion ayer tarde celebrada por las notabilidades conservadoras y algunos grandes de España en el Circulo conservador, ha debido tener menos importancia de lo que se ha dicho, porque ni *El Cronista* ni *La Integridad* habian hoy de esta reunion.

Tuvo por objeto cuestiones electorales, trabajar en la campaña próxima lo que se pudiese, y además de los que citamos en el *Balcan*, concurrieron los señores marqués de Salamanca, de Torreclilla, de Hoyos, de Alfranca, de Casa-Irujo, duque de Rivas y otros.

Tan avanzados lleva sus trabajos electorales el partido fusionista—dice *El Imparcial*—que el gobierno posee ya la lista completa de los candidatos que se presentarán con carácter de ministeriales, apoyados por los comités y contando con la benevolencia de los elementos oficiales.

No van las cosas tan de prisa.

Segun *La Correspondencia de París*, por allí circulan rumores de que el gobierno español verificará en Francia un empréstito de un millar, y hasta se hablaba en la Bolsa de la forma y condiciones en que tendrá lugar.

Todo esto es del género fantástico. No hay semejante pensamiento.

Por haberse agravado el mal estado de salud de la esposa del Sr. Balaguer—lo cual sentimos—este no ha podido salir para Barcelona á presidir el *meeting* proteccionista. Envía una carta, sin embargo, que se leerá en el *meeting*, y que espresará sus ideas económicas.

Nunca ha tenido fundamento que el gobernador de Sevilla fuera á ser relevado de su puesto, cuando lo desempeña perfectamente.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Luis, ante una concurrencia tan numerosa como distinguida los funerales por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Cañabate, magistrado que fué del Tribunal Supremo y de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores en el número del día 23.

Presidian el duelo los Excmos. Sres. Ministro de Gracia y Justicia, presidente del Tribunal Supremo, presidente de la sala primera del mismo tribunal, marqués de la Fuensanta del Valle, D. José García Gutiérrez, D. José Ameles, director espiritual y D. José Díaz Cañabate, sobrino del finado.

Entre los asistentes hemos visto á los señores marqués de Sierra Bullones, de Valle Umbroso y de San Eduardo y del Busto. Los señores Alonso Colmenares, Villanova, Estada, Zaballero, Guterrez de la Cámara, Setien, Gullon (D. Pio) y de Castrillo, los presbíteros Jimenez, Benito, Arcediano de Salamanca, Palou, y Blanco (D. Hilario); gran número de magistrados del Tribunal Supremo y de las Audiencias; el teniente fiscal del Supremo señor Gullon (D. Ricardo) y varios abogados fiscales del mismo y de la Audiencia; la mayor parte de los oficiales y auxiliares del ministerio de Gracia y Justicia, varios jueces y promotores de Madrid y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Bajo la presidencia del gobernador civil ha tenido lugar hoy la sesion de la diputacion provincial, en la cual se inauguró el periodo semestral y se designaron varios asuntos para la orden del día en la sesion próxima.

La princesa Carolina de Dinamarca, de cuya muerte ocurrida en Copenhague dimos cuenta anoche, era hija del rey Federico VI, viuda del príncipe heredero Fernando y tenía 88 años de edad.

Varios periódicos al hacerse cargo del estreno de la zarzuela *El rosal de la belleza*, han dicho equivocadamente que las decoraciones habian sido pintadas por los Sres. Pusato y Bonardi y que en la pintura de la decoración final ó sea la apoteosis habia colaborado don Luis Mariel cuya salida á escena al final de dicho acto lo hizo suponer así al público.

Mejor informados nosotros debemos decir, en honor á la verdad, que los aplausos otorgados á las decoraciones del primer acto corresponden de derecho al Sr. Mariel.

Como era de esperar, y nosotros pronosticamos, la comision del Congreso de Diputados de Francia, desechando el criterio proteccionista del Senado, ha restablecido a 4 francos 50 céntimos por hectólitro los derechos de aduana sobre los vinos extranjeros, y a 25 francos el de los alcohóles y licores, en lugar de 6 y 30 respectivamente, fijados por el Senado.

Los telegramas de la Agencia Fabra dicen que la mayoría de la Cámara es favorable al dictamen de la comision.

Tan natural es esto, como incomprendible era que el Senado elevase los artículos de consumo, que como el vino se puede considerar de primera necesidad.

Lo que hace la comision respecto al vino, creemos que hará con los demás artículos que fueren modificados por el Senado.

Las Noticias de Nueva York que hoy hemos recibido publica el siguiente telegrama de Cuba:

Habana 16 de Marzo.—El tiempo continúa muy seco en toda la isla, pero no ha ocurrido el menor incendio en los ingenios durante la entera estacion, lo que prueba que los fuegos anteriores fueron obra de incendiarios. La sequía hará probablemente que la cosecha de caña de este año sea inferior a la del pasado.

Nuestro colega El Globo es el único periódico de la mañana que se ocupa de la reunion anoche celebrada por el comité provincial del partido progresista-democrático. El tema principal de la discusion fué la actitud de algunos distritos en la próxima campaña electoral, los cuales, además de ser partidarios de la abstencion, no reconocen la autoridad del referido comité.

A propuesta del Sr. Saulate, y combatido por el Sr. Llano y Párriz, se procedió a la eleccion de cargos, quedando designados los señores Ruiz Zorrilla, presidente efectivo; Martes, representante del comité provincial en el central; Montero Ríos, vicepresidente primero; Saulate, segundo; tercero, Llano y Párriz; cuarto, Sicilia, y secretarios los Sres. Arcas y Prieto.

La junta terminó a la una, y a la una y media, según El Globo, «no eran pocos los progresistas democráticos que comentaban en diversos sentidos los acuerdos del comité, según que aceptan ó desechan las que juzgan opiniones del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Según telegrama de Barcelona recibido anoche, el gobernador civil dió ayer posesion a la comision permanente nuevamente nombrada, compuesta de los Sres. Ferrer, Gassó, Prats, Taulina y Serra, cuyos nombramientos han sido perfectamente recibidos por la opinion pública.

Podemos asegurar a nuestro estimado colega La Prensa Moderna, que el director de Impulso no anda apurado para cubrir con amplitud todo el material de su direccion, pues tiene sobrado para la cantidad consignada en el presupuesto para que las oficinas estén surtidas de todo cuanto necesitan.

No es en el ministerio de Ultramar si no en el colegio notarial de esta corte donde tendrán lugar los ejercicios de oposicion a las notarias vacantes de Filipinas.

El distinguido periodista de Sevilla señor Leigomer, ha sido recibido ayer en audiencia por SS. MM.

Ha muerto el portero mayor del ministerio de Fomento, Sr. Valdés.

Acompañamos a su familia en su natural dolor.

La junta de la Exposicion española se propone activar sus trabajos hasta el punto de no suspender sus reuniones mientras no haya terminado el reglamento para el concurso.

La ponencia propuso que una de las bases para los planos sea la de sujetarse a una edificacion de 15.000 metros cubicos, limite que ha parecido, ya que no sospechoso, por lo menos inconveniente, porque debe dejarse a los arquitectos, para que, sujetándose a las exigencias de los servicios, proyecten lo que estimen mejor.

El Sr. Galdo combatió extensamente el plazo preteritorio propuesto para terminar el concurso, pues cree, y con mucha razon, que dos meses es muy poco tiempo para estudiar, madurar, proyectar y ejecutar planos de esa importancia, como no haya partido la ponencia del supuesto que pueden estar ya hechos con maravillosa prevision.

El número del periódico Freiheit, órgano del socialismo alemán en Inglaterra, cuyo director dijimos ayer había sido preso, apareció orlado de rojo al día siguiente del asesinato del czar, conmemorando este acontecimiento en términos demasiado provocativos. El artículo contiene buen número de frases como esta: «La canalla (la canalla es para el Freiheit sinónimo de las clases influyentes y de las dinastías europeas) está penetrada del terror más abyecto por tan heroica hazaña.» Al emperador de Alemania le llama «bestia coronada», y así por el estilo seguía todo el número.

Algunos periódicos del Perú, recibidos últimamente, se ocupan de las fiestas celebradas en Huánuco, con motivo de haberse concedido a nuestro distinguido compatriota D. Francisco Andrés Oliván, la construccion y explotacion de un ferro-carril desde Huánuco al Mayo. Este proyecto es importante, pues se relaciona con la canalizacion por el Amazonas, ofreciendo nuevas y seguras vias de comunicacion entre el Viejo Mundo y las Repúblicas del Pacífico.

Paréceme que apenas comenzada la magnífica publicacion de los Autores dramáticos contemporáneos, de que nos ocupamos hace unos días, se han hecho numerosos pedidos de suscripciones en Alemania.

Rogamos al señor ministro de Hacienda fije su ilustrada atencion en la necesidad de unificar el procedimiento administrativo, pues mientras en algunos centros directivos de aquel departamento suscriben los informes de los expedientes los oficiales de los negociados, en otros lo siguen haciendo los jefes de los

mismos, con arreglo a lo dispuesto por el señor Cos Gayon. De esta manera se conseguiría brevedad en el despacho, unidad en la marcha de los asuntos y equidad en su distribucion.

El conocido escritor público Sr. Aufran (don José Guillermo) tiene para concluir su folleto álbum «El desagravio a la ciencia», que ha de ser sin duda alguna un libro de interés. Cuenta para su formacion con notables trabajos de los Sres. Figuerola, Moré, Gonzalez Serrano, Machado, Barnés, Sales y Ferré y de la mayor parte de los catedráticos separados, suspensos y protestantes con motivo de la circular del Sr. Orovis.

Según los telegramas de Orense, ayer llegó la primera locomotora, siendo este suceso recibido con el entusiasmo consiguiente.

En la junta celebrada el 28 del pasado en el Círculo de Bellas Artes, se llevó a efecto la apertura de los pliegos en que constaba el nombre de los autores de los dibujos premiados en el certamen de la Ilustracion Española y Americana; que el primero y segundo accésit fueron al lema «Como echais de ver, ¡ah, impíos!» de D. Enrique Serra; el del lema «¡Qué señal divina y bella es esta, que al conocella, etc.» de D. Domingo Muñoz; el jurado concedió en sustitucion del primer premio, cuatro menciones: la primera al lema «Fabonío y Aura», que resultó ser de D. Jaime Morera; la segunda al lema «Umbras», que era de D. Luis Sainz; la tercera al lema «Flora», que resultó ser de D. Antonio Pérez Rubio, y la cuarta al lema «Oro», su autor D. Ulpiano Checa.

El reputado arquitecto municipal D. Enrique Sánchez, ha sido encargado por el Círculo de la Union Mercantil de dirigir la construccion de la magnífica carroza que esta Sociedad presentará en el Centenario de Calderón de la Barca.

También anoche tuvo que suspenderse, a causa de la lluvia, la serenata con que los amigos y correligionarios del Sr. Pi trataban de obsequiarle. Cuando éste regresó de su expedicion a Sevilla, hacia cuyo punto saldrá hoy, entonces se dará la dos veces suspendida serenata.

El día 8 del corriente saldrá para Antequera el Sr. Romero Robledo.

BALANCE DEL DIA

A juzgar por el aspecto de la tarde, debemos creer que el temporal ha pasado. Es de suponer que de igual ventajita principien a disfrutar las provincias de Andalucía, que bien lo necesitan, según puede deducirse de los telegramas sobre inundaciones, que publicamos en noticia separada.

Hoy ha tenido lugar en toda España la sesion inaugural que, conforme a la ley, deben celebrar las diputaciones provinciales. Que nosotros sepan, no ha ocurrido en estas reuniones nada de notable; y en la de Madrid bastará decir que la sesion apenas ha durado diez minutos.

A las tres se ha reunido en la Presidencia la comision del Centenario de Calderón. Presidió el Sr. Sagasta.

A la derecha tenía al cardenal patriarca de las Indias y a la izquierda el Sr. Romero Ortiz. Asistieron hasta 82 representantes.

El Sr. Romero Ortiz expuso con claridad el estado de los trabajos, y los elementos que, a juicio suyo, son precisos para que la fiesta tenga el mayor brillo; ideas, en cuanto a los gastos, que secundó el Sr. Galdo. Hablaron también sobre el mismo asunto, los señores general Reina y D. Agustín Pascual, y el señor Abascal para ofrecer que el ayuntamiento facilitaría la mayor suma posible de recursos.

El señor presidente del Consejo ofreció en nombre del gobierno todo el apoyo compatible con la ley para el mayor brillo de la fiesta, añadiendo que si las Cortes estuvieran abiertas, pediría un crédito extraordinario. La reunion terminó a las cinco y media.

Con S. M. han despachado hoy los ministros de Ultramar y de Fomento.

También el señor presidente ha presentado a la firma de S. M. los correspondientes decretos resolviendo varias competencias; relevando y nombrando para la junta de reformas administrativas a las personas de que ya hemos hablado, y nombrando fiscal del Consejo de Estado, por dimision del Sr. Concha Castañeda, al Sr. Maluquer.

Secretos del ministerio de Fomento firmados por S. M.: Sobre la carretera de Santa María de Nieva a Olmedo pasando por Barbuy y Fuente de Santa Cruz.

Nombrando vocal de la junta consultiva del Instituto Geográfico a D. Atilano Fernandez Negrete.

Nombrando comisario de agricultura de Valencia a D. Cayetano de Rueda.

Idem comisario de Sevilla a D. Fernando Silva.

No ha podido menos de llamar nuestra atencion un pequeño artículo publicado en el número del Diario de Barcelona hoy recibido en Madrid.

Fundándose en la supresion de la fábrica de moneda de aquella capital, y dando por verosímil que vaya a trasladarse a Madrid aquella Escuela de ingenieros industriales, prorrumpe en una porcion de amargas quejas contra la corte, algunas bien imprudentes; recuerda, sin duda intencionadamente y para remover antiguas heridas, el consejo que se supone daba el general Saane de dar de vez en cuando alguna sangría a Cataluña, y luego añade:

«En Madrid—dice—se dan los empleos, en Madrid se hacen los Parlaentos, en Madrid se hacen las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, en Madrid se hacen los tratados internacionales que sacrifican la vida nacional a la codicia extranjera, y todo esto sin contar para nada ó teniendo muy poco

en cuenta los deseos ó las necesidades de las provincias.»

¡Qué osadía! ¡una region al extremo de la Península que si bien se resigna a mantener en el sudor de su frente á esos encanecidos mil pensionistas, pide que se le deje ganar honradamente con qué sostener las pesadas cargas que se le imponen; una region que no besa agradecida la mano que la despoja; un pueblo que no bendice á los que labran su ruina! ¡Qué osadía!

¡Sepan los que así se ensañan contra nosotros que no lograrán abatir nuestro espíritu ni fatigar nuestra perseverancia; en esta cuestion nos hallarán siempre en pie, vigilantes, unidos, dispuestos a la resistencia. Lean los periódicos que se publican en Cataluña, eco de todos los partidos, incluso los que defienden con sinceridad la actual situacion política y se les hallará unánimes en reprobar la medida que contra Cataluña se anuncia. Cataluña no quiere privilegios.

Estamos resueltos a la lucha en defensa propia; ¿seremos vencidos? Es posible que así sea; pero desde luego anunciaremos a los enemigos de nuestra prosperidad y de nuestro reposo que, si á fuerza de injusticias se ha logrado alguna vez hacer de Cataluña un pueblo de soldados, no esperen en ningun caso convertirnos en un pueblo de mendigos.»

Nuestros lectores comprenderán toda la gravedad de los anteriores conceptos, tan apasionados, que el Diario llega a decir que Cataluña no quiere privilegios. ¡Como si el proteccionismo no lo fuese, y no lo estuviésemos pagando todos los españoles! ¿Y todo por qué? Porque se ha suprimido la fábrica de moneda, que estaba sin ejercicio ni servicio hace tiempo, siendo estérilmente gravosa al Estado, y porque corre el rumor de que se va a suprimir la Escuela de ingenieros industriales... que en efecto, nadie ha pasado en suprimir, según informes autorizados, que hemos recogido hoy en los centros oficiales.

Resumen del censo general de poblacion de la isla de Cuba en 31 de Diciembre de 1877, según datos oficiales:

Table with 2 columns: Residentes presentes (Españoles, Extranjeros, Asiáticos, De color) and Residentes ausentes (Españoles, Extranjeros, Asiáticos, De color).

Table with 2 columns: Transeúntes (Españoles, Extranjeros, Asiáticos, De color) and Poblacion de hecho (Idem de derecho).

En 1861, único censo de que hay datos completos, la poblacion total arroja solo una cifra de 1.306.470, y en 1869, 1.399.811; de modo que en estos últimos años, y a pesar de la guerra, ha crecido la poblacion en unas 200.000 almas próximamente.

En cuanto a la poblacion de color, era de 602.986 individuos en 1861, y en 1869 esta poblacion casi era la misma, y esto es lo singular, pues da un total de 602.615.

Otras comparaciones sumamente curiosas podrán hacerse el día en que estos trabajos estadísticos vean la luz en la Gaceta, que será del domingo al lunes.

El importe de las subastas todas de deuda pública verificadas en Marzo, será satisfecho dentro del día 6 del mes corriente, habiéndose dado las órdenes consiguientes y estando preparados los fondos necesarios.

El correo de Cuba que hoy ha llegado a Madrid, nada extraordinario trae. Sigue la sequía, lo cual hace más grave, algún que otro incendio casual que suele haber. A una partida de bandoleros, la Guardia civil le ha causado dos muertos y un herido. La riqueza sigue desarrollándose en gran escala.

La funcion que en el teatro Real se ha dado para socorrer a los empleados del Printemps, ha estado muy concurrida y brillante. La despedida al Sr. Gayarre muy afectuosa.

La reunion que han tenido en Berlin los diputados ministeriales para defenderse de los asesinos de los reyes, de que nos habla hoy un telegrama de aquella capital, reviste importancia.

Es de todo punto inexacto, como aseguran algunos periódicos, que el ministro de Ultramar manifestara en el Consejo de ministros de ayer, que era necesario el envío de un comisario régio para el planteamiento de las reformas que se propone llevar a las provincias de Ultramar.

Mañana Consejo de ministros a las cinco.

Algunas fuerzas de marinería de San Fernando han salido para Sevilla a prestar auxilios en la inundacion.

Los valores en alza.

TELEGRAMAS.

LONDRES 31.—Cámara de los Comunes.—En la sesion de esta noche se ha dirigido una pregunta al gobierno acerca de la prision del director del periódico Die Freiheit por haber hecho la apologia del regicidio.

El ministro del Interior, Sr. Harcourt, contesta que el gobierno no podía permitir, en manera alguna, que el derecho de asilo en un Estado libre se utilizase para hacer la propaganda del asesinato.

Añade que el gobierno británico ha obrado expontáneamente sin instigacion de ninguna potencia extranjera.

ROMA 31.—El rey de Italia ha recibido al conde de Coello, ministro de España, quien ha puesto en manos del monarca las cartas de despedida.

LONDRES 1.º.—El periódico The Daily News anuncia que el gobierno inglés ha decidido negarse a aceptar los términos de la invitacion para asistir a la conferencia internacional de París para el arreglo de la cuestion monetaria.

LONDRES 1.º.—Los socialistas alemanes residentes en esta capital en su reunion de ayer acordaron proseguir la publicacion del periódico Freiheit, cuyo director fué encarcelado por haber hecho la apologia del regicidio.

Al efecto han encargado la direccion de dicho periódico a Wolhem Marten, conocido por sus ideas exageradamente socialistas.

ARGEL 1.º.—La tribu de los Khumirs ha hecho

una nueva incursion en territorio argelino, pasando la frontera de Túnez.

El general Foremol ha tomado en el acto energicas medidas para hacer respetar el territorio.

PARIS 1.º.—El gobierno francés ha telegrafiado a la autoridad superior de Argel, previniéndole que obre con la mayor energia á fin de impedir cualquier ataque por parte de los tunecinos.

Esto no obstante, dicha autoridad no está autorizada para que las tropas francesas pasen a la frontera de Túnez.

La prensa insiste en la necesidad de poner término a la cuestion de esta region.

LONDRES 1.º.—El jefe del partido conservador, lord Beaconsfield, había experimentado esta mañana una notable mejoría en su enfermedad.

Fabra.

Lean ustedes.

LA PASTA EPILATORIA DUSSEER hace desaparecer el bigote, las patillas, la barba, y en general todo vello importuno que tanto afea el rostro de una mujer bonita. Seguridad absoluta.

Por mayor: Sres. ALCARAZ Y GARCIA.—MADRID.

La junta directiva del Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, situado en la calle de Valencia, número 2, ha socorrido a los desgraciados obreros Francisco Terrero, peon de albañil, que cayó de un andamio de la obra de la calle de Lagasca, número 42, esquina a la de Ayala, el 3 de Marzo; y a Lucas Garcés, también albañil, que sbriendo los cimientos de la casa número 5 de la del Ave María, se le desplomó el terreno el día 20 del mismo.

Es digno de elogio el celo que la citada junta despliega en bien del obrero que tiene una desgracia, y de sus hijos que acoge, educa y da oficio.

Actualmente hace un llamamiento de los que tengan derecho, según sus Estatutos, para admitir diez huérfanos, merced a la Rifa que le fué concedida hace algunos meses, á que tenía derecho, según las ordenanzas, por ser un Asilo que cuenta veintitres años de existencia, y cuyos beneficios empieza a tocar para bien de las víctimas del trabajo.

BOLEA.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 2 columns: VALORES DEL ESTADO and CORPORACIONES CIVILES. Lists various government and civil corporation values.

Londres, a 90 días fecha, 45/20. París, a 8 días vista, 5/05.

Bolex: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, 21/30 al contado y 21/92 1/2 fin mes.

Resumen.

Alza en toda clase de valores, efecto de alza en las Bolsas extranjeras. Las deudas especiales se entienden sin el cupon trimestral. El Banco de España ha descendido uno por ciento.

Se han hecho primas de consolidado a fin de mes a 22/20 con 30 y a fin de Mayo a 22/50 con 40.

Quites.

Santo de mañana.—San Francisco de Paula, fundador, y Santa María Egipcíaca.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Orden de Calatrava, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios con sermon con predicará D. Bernardo Barbajero, terminando con novena y reserva.

Seguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora de los Dolores y predicarán en los ejercicios de la tarde: en San José, D. Mariano Yagüe; en San Sebastian el P. Juan Antonio Hissago; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Antonio García Cano; en Atocha, el señor rector; en el Cármen Calzado, D. Antonio Sanchez Barrios; en la capilla de la Paloma, D. Antonio Chacon y en el oratorio del Espíritu Santo, D. Sebastian Urra.

También continúan novenas a Nuestra Señora al anochecer, y serán oradores: en San Andrés, el padre Venancio Pardo; en San Ginés, D. Manuel Carús; en Loreto, D. Vicente Lopez; en Santa María, don Luis Delgado; en Maravillas, D. Mariano Yagüe; en San Lorenzo, D. Ignacio Villala; en San Pedro, don Santiago Yubero y en el Caballero de Graoia, don Mariano Alvarez.

Principian los setenarios de Nuestra Señora de los Dolores por la tarde a las cuatro, en los Servitios, Arrepentidas, San Luis, San Antonio del Prado, Santa Isabel, San Pascual, y por la noche, en Chamberí, Santiago y San Martín.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en un iglesia, la de la Proidencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—489 abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El gran Galeoto.—La oliva y el laurel.

ZARZUELA.—107 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—El rosal de la belleza.

APOLO.—26 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—A beneficio de los porteros y acomodadores.—El sargento Federico.

COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—El hijo de la nieve.—Modesto Gonzalez.

VARIETADES.—A las ocho y media.—A beneficio del primer actor D. José Vallés.—Cosas del día.—La cabeza a pájaros.—Providencias judiciales.—El testamento.

LARA.—A las nueve.—Very-Well.—Con la música a otra parte.—Receta contra las sueras.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasion y Muerte de Jesús.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—La viudita y el sacristán.—El dinero de la hucha.—La clavellina.—Las tres ruinas artísticas.

CENTRO DE CONTRATACION

Para compra y venta de fincas, recibir ó dar dinero en hipoteca y agenciar préstamos en el Banco Hipotecario. Dinero abundante para hipotecas á módico interés. Horas de oficina: de una á cinco tarde.

Calle del Carmen, 24, principal.

A 27 DE ABRIL PRÓXIMO

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo, es decir, 22 días. En junto consta este sorteo aun de 26.740 premios y 20.600 billetes; es, por tanto, considerabilísima la probabilidad de ganar; pues aproximativamente saldrá premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	REALES.	REALES.
1 premio de	1.250.000	= 1.250.000
1 » »	750.000	= 750.000
1 » »	500.000	= 500.000
1 » »	300.000	= 300.000
1 » »	250.000	= 250.000
1 » »	200.000	= 200.000
1 » »	150.000	= 150.000
4 » »	125.000	= 500.000
10 » »	75.000	= 750.000
20 » »	50.000	= 1.000.000
50 » »	25.000	= 1.250.000
100 » »	15.000	= 1.500.000
200 » »	10.000	= 2.000.000
500 » »	5.000	= 2.500.000
608 » »	2.500	= 1.500.000
800 » »	1.500	= 1.200.000
24.450 » »	690	= 16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

600 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero á fin de que según lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden también en billetes de Banco españoles á 300 rs. y cuartas partes de billetes originales á 150 rs., revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo en letras sobre Madrid ó Barcelona en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente también en billetes de Banco españoles.—Inmediatamente después de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y también los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo control del gobierno y por nuestra mediación. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios también en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

la casa expendedora principal
ISENTHAL Y C.ª
BANQUEROS,
HAMBURGO
Alemania.

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegán á las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extracción de este sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número 61.068 un premio de 500.000 reales, cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

BACALAO DE SHETLAND

SALMON AHUMADO DE SUECIA

EN LATAS.

Salmon de Escocia, al natural.
Langosta al natural, de Escocia y Estados-Unidos.
Lampreas compuestas.—Angulas.
Filetes de lenguado y merluza.
Huevas de bacalao, al natural.
Arenques en latas.
Angulas preparadas.
Picadillos de salmón y langosta.
Sardinias en aceite.—Atun en aceite.
Sopa de tortuga (verdadera é imitada).

17, Hillera, 14.—FEDERICO VIDAL.

BISUTERIA DE LUTO

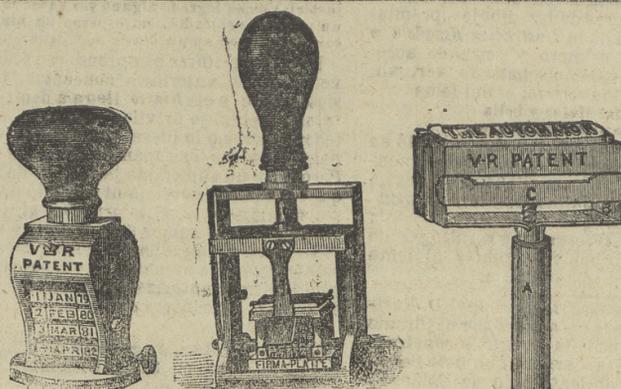
Collares, aderezos, medios aderezos, cadenas, pulseras, pendientes, cruces, guardapelos y adornos de novedad; se hacen compuestas.

22, CARRETAS 22.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar alasmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.



CASA DE PRIMER ORDEN EN TODA CLASE DE GRABADOS
PRIMITIVA Y ÚNICA FÁBRICA
DE SELLO METAL-CAOUTCHOUC
con privilegio exclusivo en España
RODOLFO MARCUS
Desengaño, 10, Madrid.

PROVEEDOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID Y DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
Los sellos que construye esta casa son indestructibles, puesto que llevan al rededor un círculo de metal que los resguarda, siendo sus impresiones tan limpias como la litografía. Se hacen con esouados, emblemas, marcas de fábricas, moogramas y medallas; igualmente estampillas y membretes.
Se reforman todos los sellos de metal existentes, por un valor insignificante.
Los precios son muy reducidos, y el coste de un sello de caoutchouc con aparato mecánico, sólo Reales 45.
Sello Calendario con armadura de nickel, Reales 100.
Sello automático para bolsillo, con 1, 2 y 3 líneas, inclusa la tinta, Reales 20.
Frascos de tinta en cualquier color, Reales 2.
No adquirir ningún sello sin consultar esta casa.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

BACALAO-MERLUZA

fresco, conservado en sal seca, á 3 rs. libra y 70 reales arroba.—Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

CURACION RADICAL DE LA TOS

Catarros crónicos, Coqueluche, Irritaciones de garganta, etc.,
POR MEDIO DEL
JARABE PECTORAL
DE
MORENO MIQUEL.
10 reales frasco.
Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID,
Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA
MAROUSSIA
LEYENDA RUSA
POR
P. J. STAHL
PRIMERA PARTE
EDICION ILUSTRADA
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANO
N. TOLEDO
Fuencarral, 11, y Desengaño, 2, Madrid.
Gran surtido de música de todas clases.—Últimas novedades musicales.—Obras de texto de la Escuela de Música y de Declamación.
Pianos de las mejores fábricas de Europa, como son de Erard, Pleyel, Bord, Gaveau, Lindner, Montano, Bernareggi, etcétera.—Ventas al contado y a pagar a plazos mensuales desde 6 á 20 duros.—Se remiten catálogos de música y pianos.—Cambio y compras.

CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las Cápsulas peruvianas de Sorrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la acción segura y salubre de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.
Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades, un extenso prospecto que se dá gratis el cual debe acompañar á cada frasco.
MADRID: Única farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

NOTA.
Exíjase en cada frasco esta firma y rubrica.

CENTRO HIPOTECARIO PRECIADOS, 33

Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone de la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

BISCUITS OLLIVIER

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel, se curan por medio de los
BIZCOCHOS DEPURATIVOS
del D.º OLLIVIER
unicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos publicos. Los unicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO de los EDEMAS, 24.000 FRANCO DE RECOMPENSA
Ningun otro Metodo ofrece las garantias de superioridad, Tratamiento agradable, rapido, indolensivo, secreto, economico y sin recidivas.
62, Rue de Rivoli, Paris. Consultas de 12 a 6 de la tarde, y por correspondencia.
De venta en todas las buenas Farmacias.

Por mayor: Sres. Alcaraz y Garcia.—Madrid.

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr.

Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroché conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el Decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.
El mismo FERRUGINOSO contra el Impobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalecencias lentas.
PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.
Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y Garcia, Borrell y Miquel, farmacéuticos.

PRESTAMOS: SE HACEN
á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con netas ó verbatamente al Jefe de la casa.
—Silva, 40, pral. derecha. 7. CARMEN, 7.

ESQUISITO BACALAO LANGA

Se acaba de recibir en el Almacén de E. Raste, Espez y Mina, 17.

HIGIENE DE LA DENTADURA

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Plemones, caries, inflamacion y úlceras de las encias, mal olor del paladar, destrucciones de dientes yuelas, pronunciaciön deficiente, digestiones difíciles y penosas, por falta ó imperfección de masticacion, frecuentes dolores de muelas y, en una palabra, un sin número de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando, según instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífrico eficazísimo, de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones, TODAS LAS QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentífrico español laureado en la última Exposición de Paris, cuya honorífica sancion ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa.
El silencio, temor y respeto de todos los dentífricos á nuestro continuo desafío, durante un año, en todos los periódicos de España y varios del extranjero, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentífricos por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convenidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentífrico nacional. Con un frasco, que en todos los sitios vale 6 rs., hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcótica y óstias, razon por la que conserva la dentadura su anacorado esmalte natural y haga innecesario el empaste y extracción. Perfuma la boca y la refresco del modo más agradable. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor, su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Puentejón, 6, farmacia; en toda perfumería y farmacia de nombrada de Madrid, y en general de toda España.

SASTRERIA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arzobispado, 15, Madrid.
La primera y especial para equipos de armados de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

PLAZA DELAS CORTES

numero 5.
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.